

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED], funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día diecinueve de mayo de 2008 en la instalación de CENTRO DE ENSAYOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L., sita en C/ [REDACTED], Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la utilización de equipos para la medida de humedad y densidad de suelos, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con fecha 27 de noviembre de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:


**OBSERVACIONES****UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- Dentro de la nave industrial, se encuentra un cubo de hormigón, con [REDACTED], señalizado, para almacenamiento de equipos. \_\_\_\_\_
- Se verifica que el equipo existente es un [REDACTED] nº M-361208550. \_

FDC. [REDACTED]  
VALENTÍN 1016108  
Centro de Ensayos  
[REDACTED]





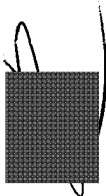
- Se dispone de sistema de extinción de incendios en las proximidades del buquer. \_\_\_\_\_
- Se verifica la disposición de dos equipos de medida  Monitor 4 con calibración vigente. \_\_\_\_\_
- No se puede verificar la señalización de material radiactivo en el vehículo de transporte. \_\_\_\_\_
- Manifiesta disponer material de balizamiento en vehículo de transporte, ausente en la inspección. \_\_\_\_\_


## DOS. NIVELES DE RADIACIÓN




- Se midieron una tasa de dosis de 0,90  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con la puerta metálica y 32  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con la maleta que contenía el equipo. \_\_\_\_\_
- Disponen de tres dosímetros personales TLD que no registran valores significativos. \_\_\_\_\_

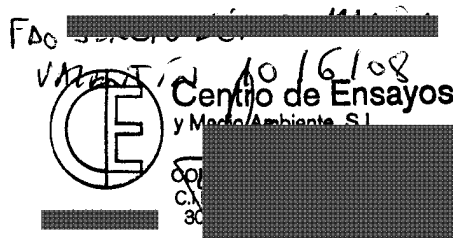
## TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

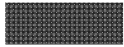


- Disponen de una Licencia de Supervisor y otra de operador, habiendo solicitado otra de operador. \_\_\_\_\_
- Efectúan los reconocimientos médicos mediante el servicio de prevención de C  \_\_\_\_\_

## CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de certificado de pruebas de hermeticidad y calibración del equipo realizados por  en fecha 20/09/2007. \_\_\_\_\_
- Se verificó la disposición de los certificados del equipo y las fuentes radiactivas que aloja. \_\_\_\_\_



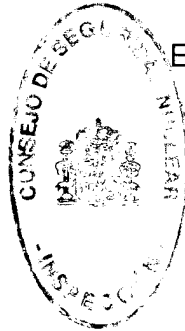


- Se comprueba la emisión del informe anual correspondiente al año 2007.
- Disponen del Diario de Operación General y otro para el equipo. \_\_\_\_\_

**DESVIACIONES**

- No está disponible el justificante de la carta de porte del equipo. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 21 de mayo de 2008.

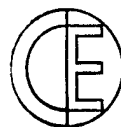


EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL  
C. S. N.

\_\_\_\_\_  
Fdo.: \_\_\_\_\_

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CENTRO DE ENSAYOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. Valentín, (Cehegín)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Fdo: \_\_\_\_\_  
VALENTIN 10/6/08



Ce  
y M  
CON  
C.I.  
30